

**REF.: DA CURSO A SOLICITUD DE  
ANOTACIONES EN EL REGISTRO DE  
EMPRESAS DE AUDITORÍA EXTERNA.**

---

**SANTIAGO, 26 de agosto de 2024**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 7777**

**VISTOS:**

1. Lo dispuesto en los artículos 3, 5 y 20 N° 13 del D.L. N° 3.538 de 1980 que crea la Comisión para el Mercado Financiero; en el artículo 240 de la Ley N° 18.045 de 1981 de Mercado de Valores; en la Norma de Carácter General N° 275 de 2010 y en la Resolución Exenta N° 4.589 de 2023.
2. La solicitud de anotaciones en la inscripción en el Registro de Empresas de Auditoría Externa correspondiente a la sociedad **KAM AUDITORES CONSULTORES SPA**.

**CONSIDERANDO:**

Que, habiendo la sociedad señalada proporcionado los antecedentes necesarios para las anotaciones requeridas conforme a las disposiciones referidas en los vistos, a esta fecha, no existen observaciones a la solicitud previamente individualizada.

**RESUELVO:**

1. Dese curso a la solicitud de anotaciones en la inscripción en el Registro de Empresas de Auditoría Externa correspondiente a la sociedad **KAM AUDITORES CONSULTORES SPA**, consistente en la modificación de su razón social y nombre de fantasía y del ingreso de un nuevo socio, la cual se realizará conforme a la información adjunta a la presente Resolución.
2. Notifíquese la presente Resolución a la Secretaría General de esta Comisión, para los fines que correspondan de conformidad a la ley y a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 33 y 34 del D.L. N° 3.538 de 1980.
3. Una vez practicada las respectivas anotaciones, los oficios y antecedentes acompañados a este Servicio por el interesado -que hasta este momento no tuvieren esa calidad- pasarán a ser públicos, correspondiendo al nivel 0 del clasificador de información actualmente vigente en la política de



*Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>  
FOLIO: RES-7777-24-34737-G*

manejo, clasificación, tratamiento y resguardo de la información del Servicio, aprobado por Resolución Exenta N° 2.340 de 2024.

DAEC / DCU WF 2318885

Anótese, Comuníquese y Archívese.



Firma Electrónica  
FIRMADO  
CFE

DANIEL GARCÍA SCHILLING  
DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN DE CONDUCTA DE MERCADO  
POR ORDEN DEL CONSEJO DE LA  
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>  
FOLIO: RES-7777-24-34737-G

Anotaciones		
<b>Modificación de la razón social</b>	Señalar la fecha desde la cual entra en vigencia la razón social nueva indicando la razón social antigua.	<b>Razón social antigua:</b> KAM AUDITORES CONSULTORES SpA. <b>Razón social nueva:</b> KAM AUDITORES CONSULTORES LIMITADA. Rige desde el 26 de marzo de 2024.
<b>Modificación del nombre de fantasía</b>	Señalar la fecha desde la cual entra en vigencia el nuevo nombre de fantasía indicando el nombre de fantasía antiguo.	<b>Nombre de fantasía antiguo:</b> KAM SpA o KAM. <b>Nombre de fantasía nuevo</b> KAM AUDITORES CONSULTORES LTDA. Rige desde el 26 de marzo de 2024.
<b>Cambio de socio</b>	- Cambio en los porcentajes de participación: Nombre y Rut (para el caso que lo posea) con indicación de la fecha en la cual se produce la modificación, con indicación del antiguo y nuevo porcentaje de la participación social.	- Se debe agregar como "Socia / Persona Relacionada" a doña <b>CAROLINA SUSANA AGUAYO VARGAS</b> , RUT N° 13.028.436-1, desde el 22 de noviembre de 2023.  Se adjunta a la resolución "Tabla REAE para SG" de fecha 7 de agosto de 2024, luego del ingreso de la socia antes indicada, con la información de los porcentajes de participación societaria actuales.



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>  
 FOLIO: RES-7777-24-34737-G

SOCIO	RUT	Nacionalidad	Representante legal	Habilitado para firmar	WF 1915406		WF: 2318885				WF: 2318885			
					Modificación 24.10.2022		Modificación: 22.11.2023 Ingreso Socio				Transformación a limitada 26.03.2024			
					CAPITAL \$	% DE PROPIEDAD	DISMINUCIÓN CAPITAL \$	AUMENTO CAPITAL \$	CAPITAL \$	% DE PROPIEDAD	DISMINUCIÓN CAPITAL \$	AUMENTO CAPITAL \$	CAPITAL \$	% DE PROPIEDAD
AGUAYO HENRÍQUEZ VÍCTOR TULIO	5325919-7	CHILE	X	X	780.000	78,0000	(460.000)	-	320.000	32,0000	-	-	320.000	32,0000
ASTUDILLO LÓPEZ JORGE STALIN DEL CARMEN	7919862-5	CHILE		X	120.000	12,0000	-	-	120.000	12,0000	-	-	120.000	12,0000
LIZANA SALAZAR FREDDY	16075022-7	CHILE		X	100.000	10,0000	-	-	100.000	10,0000	-	-	100.000	10,0000
AGUAYO VARGAS CAROLINA SUSANA	13028436-1	CHILE	X		-	-	-	460.000	460.000	46,0000	-	-	460.000	46,0000
					1.000.000	100,0000	(460.000)	460.000	1.000.000	100,0000	-	-	1.000.000	100,0000



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>  
 FOLIO: RES-7777-24-34737-G